



BUIN, 14 NOV 2012

DECRETO AR. N° 370 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto AR. N° 302 de fecha 11 de Septiembre de 2012, mediante el cual se aprueba el nombramiento a contrata asimilada al Grado 17° de la Planta Administrativos, de doña Lorena Andrea Paduro Gallegos, a contar del 01 de Septiembre hasta el 31 de Octubre de 2012.
- 2.- Que es necesario nombrar a contrata a doña Lorena Andrea Paduro Gallegos, para que efectúe labores administrativas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 3.- Que el nombramiento contenido en este decreto, no se excede del veinte por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.
- 4.- El Memorando N° 647 de fecha 05 de Noviembre de 2012, enviado por la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, al señor Alcalde (S), solicitado autorizar la renovación del nombramiento a contrata asimilado al Grado 17° de la Planta Administrativos, de doña Lorena Paduro Gallegos, a contar del 01 de Noviembre de 2012.
- 5.- La resolución del señor Alcalde (S).
- 6.- El Decreto Ex N° 3295 de fecha 05 de Noviembre de 2012, que concede Licencia medica al señor Alcalde don Rodrigo Etcheverry Duhalde, por 10 días a contar del 05 de Noviembre hasta el 14 de Noviembre de 2012, ambas fechas inclusive, y nombra a don Carlos Roberto Fernández Urrutia - Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.
- 7.- El Decreto AR N° 340 de fecha 31 de Octubre de 2012, mediante el cual se Aprueba la ampliación del nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez - Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2012, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

- 1.- Apruébese la prorroga del nombramiento a contrata a doña **LORENA ANDREA PADURO GALLEGOS**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.698.119 - 6, para que efectúe labores administrativas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive.
- 2.- Dicho nombramiento se efectúa asimilado al Grado 17° de la Planta Administrativos de este Municipio.
- 3.- Dejase establecido que la funcionaria cuenta con registro en la Contraloría General de la Republica. Por imposterables razones de buen servicio, la funcionaria asumirá en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto, dejando constancia que la funcionaria señalada, cumple con los requisitos estatutarios y reglamentarios para la Administración Pública.
- 4.- Páguese a la funcionaria señalada la remuneración correspondiente, e imputese el gasto al rubro 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



M. ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RFU/MEBH/CVA/IVR/ans.

C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE(S)